Programa de prácticas profesionalizantes para el desarrollo de aplicaciones web.

1. Convocatoria General

El INET convoca a equipos de estudiantes y docentes de instituciones de ETP, a desarrollar aplicaciones móviles y desarrollos web, en el marco de prácticas profesionalizantes, que permitan conocer y difundir el estado de la educación técnico profesional en Argentina.

Las aplicaciones deberán ser basadas en web, priorizando su acceso desde dispositivos móviles (Mobile First), considerando una de las siguientes líneas de desarrollo:

- Aplicaciones Específicas:
 - Aulas Talleres Móviles:

Conocer dónde está cada ATM y saber que oferta formativa está brindando

- Inversión en Educación Técnico Profesional (infraestructura):
 Poder conocer cuánto dinero se le transfiere a cada escuela, y el estado de ejecución de esos fondos.
- Catálogo de Instituciones y oferta formativa:
 Que instituciones de ETP hay cercanas a cada localidad, y que formaciones ofrecen
- Albergues y residencias estudiantiles
 Listado de instituciones de ETP con albergues estudiantiles.
- Vinculación laboral local para egresados
 Una aplicación que posibilite hacer una experiencia piloto donde estudiantes del último año y egresados de las instituciones de ETP, puedan registrarse voluntariamente, y vincularse con empresas de sus regiones y localidades, para estimular y concretar oportunidades de empleo.
- Centros de Estudiantes

Listado de instituciones técnicas y agrotécnicas que tiene centros de estudiantes. Listado de leyes, reglamentaciones y estatutos modelos, nacionales y provinciales relacionados con Centros de Estudiantes.

Web INET

Proponer mejoras en las funcionalidades y el diseño, que reflejen el interés de estudiantes, docentes y comunidad. El sitio INET está realizado sobre WordPress.

- Aplicación integradora:
 - Una aplicación que permita acceder a todos los desarrollos de las líneas descriptas anteriormente y a información (secciones o totalidad) de la página web de INET.

Las aplicaciones deberán relacionarse con datos suministrados por el INET, y cuando corresponda con datos de usuarios y terceras partes, previa aprobación de INET.





2. Destinatarios

Equipos de estudiantes de instituciones técnicas de todo el país, integrados en género, coordinados por docentes de prácticas profesionalizantes, de las siguientes especialidades:

- Informática profesional y personal
- Ciencia de datos e inteligencia artificial
- Desarrollo de software
- Programación
- Computación
- Soporte de infraestructura de TICs
- Diseño multimedial
- Diseño gráfico

Podrán sumarse hasta 2 especialidades.





3. Participación

1. Convocatoria jurisdiccional

Cada jurisdicción determinará y convocará a participar de esta experiencia de prácticas profesionalizantes, a equipos que se correspondan a lo especificado en el punto "2. Destinatarios", de acuerdo con la cantidad especificada en el siguiente cuadro:

Buenos Aires	10	La Pampa	1	Chubut	1
Ciudad de Buenos Aires	4	Entre Ríos	1	Catamarca	1
Córdoba	2	Salta	1	Río Negro	1
Santa Fe	2	Chaco	1	Santiago del Estero	1
Mendoza	1	Jujuy	1	La Rioja	1
Misiones	1	San Juan	1	San Luis	1
Neuquén	1	Formosa	1	Santa Cruz	1
Corrientes	1	Tucumán	1	Tierra del Fuego	1

Se convocarán 38 equipos de todo el país. La cantidad surge de un proporcional sobre la matrícula de instituciones de que cumplen con lo especificados en "2. Destinatarios".

- 2. Asignación de línea de desarrollo:
 - a. El INET notificará a cada jurisdicción cuales son las líneas de desarrollo, especificadas en "1. Convocatoria", que serán asignadas a sus equipos participantes.
- 3. Conformación de equipos:
 - a. Cada equipo deberá conformarse integrado en género con estudiantes de una o más de las especialidades especificadas en el punto "2. Destinatarios", de acuerdo con el régimen de prácticas profesionalizantes de cada jurisdicción.
 - b. Cada equipo deberá tener al menos un/una docente responsable, conforme a los criterios jurisdiccionales sobre Prácticas Profesionalizantes.
 En el caso de equipos que integren distintas instituciones, deberá asignarse un/una docente responsable por cada institución.
 - c. Cada equipo deberá completar y presentar a INET la plantilla
 "Equipo_WebApp_CUE.xslx", donde CUE debe ser reemplazado por el CUE de la
 Institución de ETP participante, con los siguientes datos:
 - Línea de Acción asignada (determinada por INET, sobre el listado que figura en 1.Convocatoria General)
 - Jurisdicción
 - Datos de la Institución ETP (Nombre, CUE, Localidad)
 - Datos Docente coordinador de Practica Profesionalizante (APELLIDO y Nombre, DNI, Cel y Email)
 - Datos de estudiantes participantes
 (APELLIDO y Nombre, DNI, Especialidad (Tecnicatura), Año y División)
 - d. Conforme a la división de tareas del sector productivo del desarrollo de software, si la jurisdicción lo cree conveniente, cada equipo podrá considerar tres áreas, integrando 2 o 3 estudiantes en cada una. Las mismas obedecen a la siguiente división de roles:
 - i. Programación (desarrollo del código)
 - ii. Diseño de interfaces y usabilidad (UI/UX)
 - iii. Testeo





- 4. Confección de Proyectos de Prácticas Profesionalizantes
 - a. Cada dirección jurisdiccional de educación técnico profesional deberá facilitar la confección y aprobación de los proyectos de prácticas profesionalizantes que enmarquen el trabajo de los equipos participantes de esta experiencia de desarrollo de aplicaciones web.

4. Desarrollo de la práctica profesionalizante

- 1. Para cada línea de desarrollo, El INET realizará una serie de reuniones con la totalidad de equipos que hayan sido adjudicados a la misma. En la primera reunión se precisará el requerimiento de la práctica profesionalizante a realizar, y se despejarán dudas.
- 2. Desarrollo de la aplicación

Los equipos comenzarán el desarrollo de la aplicación de cada línea asignada.

Cada equipo presentará tres informes de avances con acceso a los desarrollos, a saber:

- 1. Presentación de prototipo (bosquejo/mockup)
- 2. Estado del desarrollo
- 3. Versión preliminar funcional del desarrollo
- 3. Versión Final:

Cada equipo presentará la versión final de su desarrollo, facilitando el acceso a una versión funcional del mismo, entregando:

- a. Acceso a la versión funcional
- b. Código fuente.
- c. Usuarios y claves de acceso y administración.
- d. Manual de instalación.
- e. Manual de usuario.
- f. Video corto explicativo con su funcionamiento.

5. Características del Desarrollo

- Los desarrollos deberán ser aplicaciones basadas en Web, realizadas en Software Libre, con el criterio Mobile First, es decir aplicaciones responsivas orientadas a su visualización primera en dispositivos móviles.
- Los desarrollos deberán realizarse en arquitectura libre compuesta de un servidor web Apache, PHP, un motor SQL (MySQL o MariaDB) y JavaScript.
- La estética de cada desarrollo deberá responder a las pautas visuales de imagen institucional, definidas en el Anexo: "Manual de identidad visual INET para desarrollo de aplicaciones "
- Cada desarrollo será una aplicación que se podrá acceder de manera independiente o desde la Aplicación Integradora.





6. Selección de proyectos

- 1. Especialistas de INET, evaluarán cada desarrollo y seleccionarán que proyectos formarán parte de la Aplicación Oficial de INET, de acuerdo con los siguientes ítems:
 - a. Originalidad e innovación de la propuesta
 - b. Adecuación del desarrollo funcional a la propuesta de la línea asignada
 - c. Eficacia en la utilización de los recursos.
 - d. Aprovechamiento de las capacidades propias de los dispositivos móviles.
 - e. Funcionamiento y estabilidad del desarrollo.
 - f. Adaptabilidad a distintos dispositivos y pantallas (diseño responsivo)
 - g. Usabilidad y diseño de la interfaz gráfica de usuario (GUI)
 - h. Priorización de datos por cercanía geográfica a la zona desde donde se consulta.
 - i. Conformación del equipo integrando distintas especialidades (definidas en el punto "2. Destinatarios")
- Todos los equipos participantes que hayan cumplido en tiempo y forma con la presentación de la documentación solicitada, enmarcarán la experiencia de desarrollo, como Práctica Profesionalizante.
- 3. Integración de desarrollos
 Los desarrollos seleccionados serán integrados en una única Aplicación Integradora.
 A los fines de unificar conceptos de diseño y usabilidad, se realizarán tres reuniones con los equipos responsables de los desarrollos seleccionados. Tales ajustes serán realizados en un plazo no mayor a 15 días. Terminadas las adaptaciones e integrados los desarrollos en una única aplicación, el INET procederá a publicar y a difundir la experiencia y el desarrollo conjunto, por los canales, medios institucionales, y repositorios públicos que considere conveniente.





Anexo: "Manual de identidad visual INET para desarrollo de aplicaciones "

Este manual se refiere a todas las líneas de desarrollo:

- Aulas Talleres Móviles:
- Inversión en Educación Técnico Profesional:
- Catálogo de Instituciones y oferta formativa:
- Centros de Estudiantes
- Cooperadoras Escolares
- Aplicación integradora

Todos desarrollos de las distintas líneas deberán utilizar los siguientes colores:

- Color Azul INET: RGB: #0E68AF
 Este color debe ser utilizado para títulos, fondos de cuadros destacados y puede utilizarse para iconos o fondo de iconos
- Color Blanco: RGB: #FFFFFF
 Este es el color de fondo predominante en las pantallas que contengan información
- Colore Negro: RGB: #000000
 Es el color de los textos de cuerpos de información

Cada aplicación deberá tener un icono que la identifique. El icono debe estar disponible en las siguientes opciones:

- Dibujo de líneas blancas con fondo AZUL INET
- Dibujo de líneas AZUL INET con fondo blanco

Todos los desarrollos de las primeras líneas serán accesibles y llamados desde una aplicación principal, llamada Aplicación Integradora





Aplicación Integradora:

Esta aplicación mostrará un menú y/o botonera que permitirá acceder a las otras aplicaciones, a la página de INET, y al catálogo de títulos y certificaciones de INET.

Esta aplicación deberá incluir las presencias institucionales de INET, y del Ministerio de Educación. Ubicando sus isologos sólo en posición horizontal, respetando proporciones y colores, sólo aceptable en las siguientes variantes:

INET:

Material para docentes

Color Azul: RGB: #0E68AF



Ministerio de Educación:

Color celeste: RGB: #37BBED









Anexo: "Especificación de Líneas de Desarrollo"

Cada línea de desarrollo será una aplicación a la que se podrá acceder de manera independiente o desde la Aplicación Integradora.

El INET podrá considerar e incorporar nuevas líneas y variaciones a las presentes, atendiendo a las propuestas que surjan de los equipos.

Se describe un detalle de los requerimientos específicos para la realización de cada línea de desarrollo:

- 1. Aulas Talleres Móviles
- 2. Inversión en Educación Técnico Profesional
- 3. Catálogo de Instituciones y oferta formativa
- 4. Albergues y residencias estudiantiles
- 5. Vinculación laboral local para egresados
- 6. Centros de Estudiantes
- 7. Sitio Web INET
- 8. Aplicación integradora





1 Aulas Talleres Móviles:

¿De qué se trata?

La Aula Talleres Móviles (ATM) son la respuesta dinámica a necesidades específicas de formación profesional en lugares de nuestro territorio nacional alejados de los centros urbanos o con escasez de instituciones y recursos apropiados para brindar determinadas ofertas de formación técnico profesional.

Las ATM son remolques de casi 20 metros de largo, normalmente rodantes, pero hay fluviales, que contienen equipamiento adecuado a una determinada oferta formativa. Se trasladan y permanecen en cada localidad, durante el tiempo necesario para concretar la formación teórico-práctica que cada profesión amerita.

Por ejemplo, si en una localidad necesitan gasistas para instalar gas en las viviendas del pueblo, y no hay un centro de formación profesional cerca, se lleva un aula móvil con todo el equipamiento necesario para formar la cantidad de gasistas matriculados que puedan satisfacer la necesidad del pueblo, propiciando la creación de nuevos puestos de trabajo.

¿Qué se pretende de la Aplicación?

El INET requiere el desarrollo de una Aplicación basada en Web que posibilite conocer la ubicación georreferenciadas de cada aula móvil, y su oferta formativa.

Cada usuario de la App debería poder localizar las ATM más cercanas, en primer lugar, y las de todo el país. En todos los casos, conociendo que ofertas formativas se dan en cada ATM.

La aplicación debe:

- Localizar todas las aulas móviles del país y conocer que oferta tienen vigente
- Priorizar brindar información de las aulas móviles más cercanas al lugar desde donde el usuario de la aplicación realiza la consulta.
- Poder buscar, localizar y filtrar por los siguientes parámetros
 - o Nombre de la oferta
 - Familia profesional
 - o Provincia donde está emplazada el aula
 - o Localidad o barrio donde está ubicada el aula
- Acceso a contacto de cada oferta de ATM

Información que provee INET

El INET proveerá la siguiente información:

Base de Datos:

- CUE de Aula: Clave única de Escuela. Es número que identifica a cada entidad educativa
- Coordenadas de ubicación georreferenciada
- Ubicación territorial (barrio, código postal, localidad, provincia)
- Estado del Aula Móvil (1: En actividad, 2: En receso)
- Oferta formativa
 - o Nombre de la oferta
 - Descripción de la oferta





- o Familia profesional a la que pertenece la oferta
- Fecha de inicio y finalización de la oferta formativa
- Contacto con ATM (puede ser el área responsable de aulas móviles de la jurisdicción)
 - Correo electrónico + Teléfono
- Fecha de última actualización de datos

Glosario de Términos y definiciones

Preguntas Frecuentes (deberán completarse en la medida que surjan)





2 Inversión en Educación Técnico Profesional

¿De qué se trata?

El Ministerio de Educación, desde el INET, ejecuta distintas líneas de inversión en las instituciones de Educación Técnico Profesional. Está inversión está destinada a mejorar las condiciones de los entornos formativos, para garantizar una continua mejora del sistema de Educación Técnico Profesional de nuestro país.

¿Qué se pretende de la Aplicación?

El INET requiere el desarrollo de una Aplicación basada en Web que posibilite conocer las inversiones realizadas en todas las instituciones de Educación Técnico Profesional, y saber en qué estado está la ejecución de cada una de ellas.

Cada usuario de la App debería poder localizar las instituciones más cercanas, en primer lugar, luego las de su jurisdicción (provincia), y también localizar las de todo el país.

Información que provee INET

El INET proveerá la siguiente información:

Glosario:

Inversión directa a las Jurisdicciones

- Fondo Provincial: es un fondo rotatorio anual para cada jurisdicción conforme al PEAJ (Planeamiento Estratégico Anual Jurisdiccional) para el financiamiento de los Planes de Mejora Institucionales y Jurisdiccionales (Ley de ETP 26.058/05)
- Fondo Obras menores y COVID: es un fondo rotatorio para financiar aptos técnicos de obras de infraestructura de menor envergadura y/o reacondicionamiento para la vuelta a la presencialidad en el marco de la pandemia.
- **Obras con Asignación Específica por Convenio:** es el financiamiento de obras de gran envergadura con asignación específica por convenio Nación Provincia.
- Ejecución Financiera es la relación entre el Monto Acreditado+reasignado con el Ejecutado
- Ejecución Presupuestaria es la relación entre el Monto Anual Asignado con el Ejecutado
- Ejecución Presupuestaria cred 2022 es la relación entre el Monto Anual y el Acreditado de Crédito 2022

Inversión directa a instituciones de la ETP

- Aporte Especial Insumos para la Presencialidad Plena (aporte para las instituciones de ETP en el contexto de la vuelta a clases post pandemia, de carácter excepcional, en 2021): para la compra de bienes consumibles durante las prácticas formativas (Resolución Ministerial 3046/21)
- Aporte Especial de Equipamiento para Residencias y/o Albergues (aporte excepcional para equipar y acondicionar las residencias y/o albergues de instituciones de ETP) (Resolución Ministerial 562/22).
- Fondo Escolar para financiar tres líneas de acción (acordadas en la Resolución del CFE 408/21): adquisición de insumos; para mantenimiento edilicio, reparaciones menores y/o





- mobiliario escolar; y para la adquisición de herramental menor de propósito general. Es un aporte directo a las instituciones.
- Aporte Especial a las instituciones de Educación Técnico Profesional para equipamiento de talleres, laboratorios y espacios productivos (FORJAR): equipamiento para todas las instituciones de la modalidad, para la realización de prácticas formativas (Resolución Ministerial 1994/22).

Base de Datos:

- Provincia (Jurisdicción)
 - Cantidad de Instituciones de ETP
 - Línea del fondo
 - Montos
 - Monto Anual
 - Cuota Fondo
 - Monto acreditado + Saldos Reasignados
 - Monto ejecutado
 - Cantidad de ejecuciones
 - Monto pendiente de ejecución
 - % de ejecución financiera
 - Fecha de última rendición
 - Observaciones (texto)
 Ejemplo: BUENOS AIRES logro ejecutar un 62,92- Perdió un 37,08 del FONDO
 2022
- Instituciones ETP:
 - o Institución ETP:
 - CUE
 - Nombre de Institución
 - Localidad
 - Provincia
 - Fondo
 - Línea del fondo
 - Resolución
 - Montos
 - Monto acreditado
 - Fecha de acreditación
 - Estado de ejecución
 - Fecha de estado de Ejecución

Preguntas Frecuentes (deberán completarse en la medida que surjan)





3 ¿Qué puedo estudiar y dónde?

(Catálogo de Instituciones y oferta formativa)

¿De qué se trata?

Nuestro país tiene una amplia oferta de formación técnico profesional, donde sus estudiantes adquieren capacidades técnicas y profesionales que facilitan su inserción en el mercado laboral y el acceso a formaciones de otros niveles.

En Argentina tenemos la siguiente variedad de instituciones técnico-profesionales de nivel medio:

Escuelas Secundarias

Es una formación de 6 o 7 años, dependiendo de la jurisdicción (Provincia)

- Escuela Secundaria Técnica
 Ofrece una formación teórico-práctica de 6 o 7 años (depende de cada provincia)
 que al final otorga una titulación técnica profesional de amplia incumbencia
- Escuela Profesional Secundaria
 Ofrece una formación teórico-práctica de 6 o 7 años (depende de cada provincia) con menor carga horaria que la escuela técnica que al final otorga una titulación técnica profesional de una incumbencia técnica específica de formación profesional
- Tecnicatura Superior
 La Educación Técnica B

La Educación Técnico Profesional de nivel Superior desarrolla aquellas formaciones post secundarias de la modalidad técnica no universitaria. Está pensada para los estudiantes que quieran especializarse en un campo determinado e insertarse rápidamente en el mundo laboral.

Formación Profesional

La Formación Profesional es el conjunto de acciones que tienen como propósito la formación sociolaboral para y en el trabajo. La Formación Profesional permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. También contempla la especialización y la actualización de conocimientos y capacidades, tanto de las distintas trayectorias de la ETP como de los niveles superiores de la educación formal.

¿Qué se pretende de la Aplicación?

El INET requiere el desarrollo de una Aplicación basada en Web que posibilite conocer la ubicación georreferenciada de cada institución de educación técnico profesional.

Desde la App se podrá localizar las instituciones más cercanas, en primer lugar, y las de todo el país. En todos los casos, conociendo que ofertas formativas se brindan en cada una.

La aplicación puede tener tres botones (entradas) por tipo de educación:

- Secundaria (Secundaria Técnica y Educación Profesional Secundaria)
- Tecnicatura Superior
- Formación Profesional

En todos los casos, la aplicación debe:

Localizar cada institución del tipo de educación seleccionado, en todo el país





- Priorizar brindar información de las instituciones más cercanas al lugar desde donde el usuario de la aplicación realiza la consulta.
- Buscar, localizar y filtrar por los siguientes parámetros
 - Tipo de institución (Secundaria Técnica, EPS, FP, Superior)
 - Oferta formativa de cada institución (título y descripción)
 - Provincia donde está ubicada la institución
 - o Localidad o barrio donde está ubicada cada institución
- Acceso a contacto de cada responsable de albergue o residencia estudiantil

Información que provee INET

El INET proveerá la siguiente información:

Base de Datos:

- CUE: Clave única de Escuela. Es número que identifica a cada entidad educativa
- Coordenadas de ubicación georreferenciada
- Ubicación territorial (barrio, código postal, localidad, provincia)
- Oferta formativa
 - o Nombre de la oferta
 - o Descripción de la oferta
 - o Familia profesional a la que pertenece la oferta
 - o Fecha de inicio y finalización de la oferta formativa
- Contacto con la institución
 - o Correo electrónico + Teléfono
- Fecha de última actualización de datos

Glosario de Términos y definiciones

Preguntas Frecuentes (deberán completarse en la medida que surjan)





4 Albergues y residencias estudiantiles

¿De qué se trata?

Las escuelas hogar, con residencia o albergue anexo son instituciones educativas que facilitan las trayectorias educativas de niños, niñas y jóvenes que residen en zonas de baja densidad poblacional, ofreciendo la posibilidad de alojarse durante toda la semana (de lunes a viernes), meses, el ciclo lectivo o algunos períodos puntuales según las características y necesidades de cada lugar. Estas ofertas educativas permiten garantizar la asistencia cotidiana de los alumnos a clases y ofreciendo además del alojamiento, un servicio de comedor y actividades recreativas, lúdicas y deportivas en el tiempo libre o de "hogar".

Para facilitar el acceso a la educación técnico profesional, a estudiantes que tengas dificultades económicas y/o de lejanía geográfica, el Ministerio de Educación, a través de la articulación de INET con cada Jurisdicción (provincia), ofrece escuelas técnicas con albergues y residencias estudiantiles. Este servicio está disponible sólo para estudiantes de instituciones técnico-profesionales, sin ningún costo, basta que sean estudiantes regulares de dichas instituciones.

¿Qué se pretende de la Aplicación?

El INET requiere el desarrollo de una Aplicación basada en Web que posibilite conocer la ubicación georreferenciada de cada institución que posea albergues o residencias estudiantiles. Cada usuario de la App debería poder localizar instituciones con albergues más cercanas, en primer lugar, y las de todo el país. En todos los casos, posibilitando conocer que ofertas formativas se dan en cada institución.

La aplicación debe:

- Localizar, en todo el país, instituciones que tengan albergues y residencias estudiantiles
- Priorizar brindar información de las instituciones más cercanas al lugar desde donde el usuario de la aplicación realiza la consulta.
- Poder buscar, localizar y filtrar por los siguientes parámetros
 - o Tipo de institución (Secundaria Técnica, FP, Superior)
 - Oferta formativa de cada institución
 - o Provincia donde está el albergue o residencia estudiantil
 - o Localidad o barrio donde está ubicada el albergue o residencia estudiantil
- Acceso a contacto de cada responsable de albergue o residencia estudiantil

Información que provee INET

El INET proveerá la siguiente información:

Base de Datos:

- CUE (Clave única de Escuela) de Institución que posee el albergue o residencia estudiantil. Es número que identifica a cada entidad educativa
- Coordenadas de ubicación georreferenciada
- Ubicación territorial (barrio, código postal, localidad, provincia)
- Oferta formativa
 - Nombre de la oferta
 - Descripción de la oferta
 - o Familia profesional a la que pertenece la oferta





- o Fecha de inicio y finalización de la oferta formativa
- Contacto con la institución con albergue o residencia estudiantil
 - o Correo electrónico + Teléfono
- Fecha de última actualización de datos

Glosario y Preguntas Frecuentes

Cuanto vale un albergue o residencia?





5 Vinculación laboral local para egresados

¿De qué se trata?

El INET pretende realizar una experiencia piloto de una aplicación que vincule a estudiantes de instituciones de ETP que hay egresado o estén a punto de egresar, con empresas que necesiten incorporar personal técnico calificado.

En esta experiencia piloto se realizará en una zona de incumbencia (Un partido de la provincia de Buenos Aires), involucrando tanto a las empresas como a las instituciones de educación técnico profesional de la zona

¿Qué se pretende de la Aplicación?

El INET requiere el desarrollo de una aplicación que permita que estudiantes que hayan egresado o que egresen este año, cuyos datos sean validados por las instituciones de ETP de la que egresan puedan registrarse en una plataforma para acceder a las ofertas laborales de empresas que se comprometen a cubrir sus vacantes de puestos técnicos, priorizando la incorporación de profesionales formados en instituciones de ETP.

Esta plataforma necesita de al menos cuatro tipos de usuarios:

- Empresa
- Institución de ETP
- Estudiante Postulante, recibido de una institución de ETP o próximo a recibirse/egresar
- Administrador INET
- Empresa:
 - o El usuario Empresa, será creado y administrado por Administrador INET.
 - o El usuario Empresa deberá cargar y actualizar los datos de la empresa
 - Nombre empresa
 - Razón social
 - Descripción breve de características y bienes y/o servicios que produce
 - Página Web Empresa
 - Redes Empresa
 - Contacto Empresa
 - El usuario Empresa será el responsable de cargar y mantener el estado de cada nueva oferta laboral.
 - Cada oferta laboral deberá tener los siguientes datos:
 - Título del puesto ofertado
 - Descripción de funciones y características del puesto ofertado
 - Localidad o zona de incumbencia, donde el puesto desarrollará labores
 - Modalidad de trabajo (presencial, virtual, mixta)
 - Cantidad de horas diarias de labor
 - Cantidad de puestos a cubrir
 - Estado de los puestos
 - a cubrir
 - cubierto
- Institución de ETP





- El Administrador INET de plataforma, creará un usuario a cada Institución de ETP.
 Ese usuario será validado (habilitado o rechazado) por el Administrador INET
- El usuario Institución de ETP deberá cargar y actualizar los datos de la institución de ETP
 - Nombre de la institución
 - CUE (Clave Única de Escuelas)
 - Dirección, CP, Localidad, Provincia
 - Contacto de la Institución, responsable para tema de la plataforma
- El usuario Institución de ETP deberá cargar y mantener el registro de "Ofertas formativas" de su institución:
 - Tipo de Educación:
 - Secundaria
 - o Técnica
 - o EPS
 - Formación Profesional
 - Tecnicatura Superior
 - Título
 - Descripción de Perfil
- El usuario Institución de ETP deberá validar el registro de cada estudiante que se inscriba en la plataforma, determinando si ese estudiante ha egresado o está próximo a egresar, y si son correctos los datos presentados (apellido y nombre, DNI, especialidad que egresó o egresa, año de egreso)
- Estudiante Postulante (egresado o a egresar)
 - Cada estudiante egresado o a punto de egresar de una institución de ETP, deberá registrarse en la plataforma, introduciendo los siguientes datos:
 - Apellidos
 - Nombres
 - DNI
 - Escuela que egresó (Se elegirá de un listado. En futuras ediciones, puede surgir de un filtro de Provincia y Localidad)
 - Año de egreso (Si coloca este año, la plataforma indicará que está finalizando estudios)
 - Título / Especialidad de egreso
 Se elegirá del listado "Ofertas formativas" de la institución, si corresponde, especificando Tipo de Educación (Secundaria Técnica, Secundaria EPS, FP, Tecnicatura Superior)
- Administrador INET
 - o Deberá crear, validar y administrar los usuarios de Empresa y de Institución de ETP.
 - Podrá acceder al listado de empresas y conocer el estado de las ofertas publicadas
 - Podrá acceder al listado de instituciones de ETP, y conocer su listado de estudiantes postulantes, y el estado de estos (a que ofertas de empleo postuló)





Características de la plataforma:

- Cada estudiante egresado o próximo a egresar, deberá registrarse en la plataforma, indicando la institución y la formación técnica que realizó (datos explicados más arriba).
- Cada institución de ETP, podrá acceder al listado de estudiantes registrados para validar su existencia con los registros de dicha institución.
- Una vez validado, cada estudiante podrá acceder al listado de ofertas laborales vigentes
- Los estudiantes no validados, y cualquier persona que ingrese a la App, solo verán el listado de empresas y de instituciones de ETP que participan de esta experiencia piloto, sin acceder a los puestos laborales ofrecidos, ni a datos de postulantes y usuarios.
- Cada estudiante postulante validado, podrá postular en cada oferta publicada haciendo CLIC en un botón de POSTULAR PUESTO. De inmediato, el estado de puesto cambiará a PUESTO POSTULADO, solo para el usuario que postuló.
- La forma de comunicación entre Estudiantes Postulantes y Empresas, se determinará en las reuniones de trabajo con los equipos desarrolladores y representantes de las empresas y de las instituciones técnicas.
- Se harán reuniones con los equipos desarrolladores, las empresas, las instituciones de ETP, y el INET, para determinar funcionalidades y la viabilidad de implementación de propuestas de las funcionalidades que surjan.





6 Centros de Estudiantes

¿De qué se trata?

Enmarcado en la ley nacional 26877, el INET fortalece la creación y existencia de Centros de Estudiantes en las instituciones de ETP, propiciando la participación activa de estudiantes en la mejora continua de sus entornos formativos.

A tal fin, el INET ha creado una Comisión de Jóvenes en la ETP, responsable de la coordinación de acciones con los Centros de Estudiantes de todo nuestro país

¿Qué se pretende de la Aplicación?

El INET requiere el desarrollo de una Aplicación basada en Web que posibilite localizar los Centros de Estudiantes de instituciones de ETP de toda Argentina, priorizando los más cercanos a la zona donde está la persona consultante. También se pretende dar acceso a legislación y normativa nacional y jurisdiccional (provincial), y a modelos de estatutos y documentaciones, con el fin de facilitar la creación y funcionamiento de Centros de Estudiantes

Información que provee INET

El INET proveerá la siguiente información:

Glosario:

Preguntas Frecuentes (deberán completarse en la medida que surjan)

- Por qué tener Centro de Estudiantes?
- Que es un Centro de Estudiantes?

Procedimientos y explicativos

- Cómo hacer un centro de estudiantes?
- Cómo hacer un acta de acuerdo institucional?

Base de datos de Centros de Estudiantes de instituciones de ETP

- CUE de Aula: Clave única de Escuela. Es número que identifica a cada entidad educativa.
- Nombre y Número de la institución
- Coordenadas de ubicación georreferenciada
- Ubicación territorial (barrio, código postal, localidad, provincia)
- Contacto con Centro de Estudiantes:
 - Correo electrónico + Teléfono
- Fecha de última actualización de datos

Base de datos de Legislación y Normativa

- Incumbencia: Nacional o Jurisdiccional
- Numero:
- Nombre:
- Descripción / Síntesis
- Link a archivo PDF
- Link a página web





7 Sitio Web de INET

¿De qué se trata?

El INET tiene un sitio web con información institucional sobre educación técnico profesional que incluye descripción de programas y acciones, normativa, información variada, noticias, etc.

¿Qué se pretende de la Aplicación?

El INET quiere acercar la información de su sitio web a los distintos posibles segmentos de usuarios: Estudiantes, Familia, Educadores, Estado, Sector productivo, etc.

Se priorizará generar un enfoque orientado al interés de estudiantes y familias.

Información que provee INET

El INET proporcionará acceso a todo el contenido publicado en su página web: https://www.inet.edu.ar/

8 Aplicación integradora

¿De qué se trata?

Es la aplicación desde donde se dispararán las otras aplicaciones. Será la aplicación institucional de INET.

¿Qué se pretende de la Aplicación?

El INET requiere el desarrollo de una Aplicación basada en Web que permita acceder a la información desarrollada en las otras líneas de desarrollo, a la página de INET y a otros links institucionales

Información que provee INET

El INET proporcionará los vínculos a las aplicaciones basadas en web de las diferentes líneas de desarrollo propuestas, y los enlaces institucionales que a continuación detallamos

- Líneas de Desarrollo
 - o Aulas Talleres Móviles
 - o Inversión en Educación Técnico Profesional
 - o Catálogo de Instituciones y oferta formativa
 - Albergues y residencias estudiantiles
 - Vinculación laboral local para egresados
 - Centros de Estudiantes
- Enlaces institucionales
 - Página INET
 - Contacto INET



